

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7354** *ABISAN OBRAS Y SERVICIOS INMOBILIARIOS, S.U.L.*

Don Ángel Juan Zuil Gómez. Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 92/2009, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Otman El Maraoui e Ibrahimi Abdenbi, contra la empresa Abisan Obras y Servicios Inmobiliarios S.U.L., se ha dictado resolución de fecha 2 de febrero de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Abisan Obras y Servicios Inmobiliarios S.U.L, en situación de Insolvencia Total, por importe de 1.839,09 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 31 de marzo de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid.

ID: A100021983-1